



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DEL 2014.

Siendo las 15:00 horas, del día miércoles 25 de junio del 2014, en salón "E" ubicado en el primer piso del edificio "G", situado en Congreso de la Unión 66, Colonia El Parque, Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con la Convocatoria de fecha 19 de junio del año en curso, enviada mediante el oficio CVASF/LXII/0444/2014.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente, 10 Secretarios y 10 Integrantes.

El Diputado Secretario Kamel Athie Flores informó que se contaba con la asistencia de 21 Diputados.

En virtud de que se contó con el quórum legal, el Diputado Presidente de la Comisión, José Luis Muñoz Soria, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Acto seguido, el presidente instruyó al Diputado Secretario Kamel Athie Flores, dar lectura al orden del día:

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Exposición por parte del Titular de la Unidad de Evaluación y Control, Dr. Alejandro Romero Gudíño, sobre el "Anteproyecto de Presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control para el ejercicio fiscal 2015" y sobre la "Asesoría Técnica que presenta la UEC para dar seguimiento a la construcción del edificio sede de la ASF y mantener informada a la CVASF".
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la décima primera reunión ordinaria de ésta Comisión.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la "Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 30 y se adiciona un segundo párrafo a la fracción XIII del artículo 88 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; se adiciona un segundo párrafo, recorriendo el actual segundo a tercero del artículo 20; se adiciona un tercer párrafo a la fracción III del artículo 21 y se adiciona un segundo párrafo a la fracción III del artículo 26 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 62; se adiciona un segundo párrafo a la fracción II del artículo 64 y se adiciona un segundo párrafo a la fracción III del artículo 71 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, propuesta por las y los Diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXII Legislatura".

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la "Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XVIII del artículo 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, propuesta por las y los Diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXII Legislatura".

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la "Proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la República, para que dictaminé la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero, segundo, tercero y cuarto de la fracción VI del artículo 74; párrafos primero, segundo y quinto de la fracción I, párrafos primero, segundo, tercero, quinto y séptimo de la fracción II y el párrafo tercero de la fracción IV del artículo 79; el párrafo sexto de la fracción II del artículo 116; y se adiciona la fracción XXVIII-B al artículo 73; los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto al artículo 79, recorriendo el actual tercero a séptimo párrafo; y un tercer párrafo, recorriendo el restante a cuarto párrafo, del inciso C), fracción V, Base Primera, apartado C, del artículo 122; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Fiscalización Superior de la Federación, suscrita por las y los Diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXII Legislatura".



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del "Acuerdo número CVASF/LXII/002/2014, que contiene la aprobación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Honorable Cámara de Diputados, del Proyecto de Presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control para el Ejercicio Fiscal 2015".

9.- Lectura, discusión en su caso aprobación del "Acuerdo número CVASF/LXII/003/2014, por el que se aprueba la propuesta de asesoría técnica que presenta la Unidad de Evaluación y Control para dar seguimiento a la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación".

10.- Asuntos Generales

11.- Clausura de la Reunión

Antes de pasar a votación, el Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria, propuso que los puntos 8 y 9 del orden del día se votaran en conjunto con el punto número 3, en virtud que tienen estrecha relación, quedando aprobado por unanimidad.

3. Intervención de los Integrantes

Exposición por parte del Titular de la Unidad de Evaluación y Control, Dr. Alejandro Romero Gudiño, sobre el "Anteproyecto de Presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control para el ejercicio fiscal 2015" y sobre la "Asesoría Técnica que presenta la UEC para dar seguimiento a la construcción del edificio sede de la ASF y mantener informada a la CVASF".

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria, hizo uso de la palabra y comentó que el siguiente punto era la exposición por parte del Titular de la Unidad de Evaluación y Control, Dr. Alejandro Romero Gudiño, sobre el "Anteproyecto de Presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control para el ejercicio fiscal 2015" y sobre la "Asesoría Técnica que presenta la UEC para dar seguimiento a la construcción del edificio sede de la ASF y mantener informada a la CVASF", planteó a los integrantes obviar la exposición del Titular de la Unidad de Evaluación y Control y pasar a votarlos considerando que en la Reunión de Junta Directiva así se planteó.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

En uso de la palabra la Diputada Elizabeth Oswelia Yáñez Robles manifestó que debería de ponerse a votación de los Diputados que no estuvieron presentes en la Reunión de la Junta Directiva, pidiendo que antes de entrar a votación pudieran abrirlo a comentarios.

A continuación el Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria, preguntó si se obviaba la exposición del Titular, y poner a consideración los temas en referencia, quedando aprobado por mayoría.

Acto posterior, por instrucciones del Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria, el Diputado Secretario Kamel Athie Flores, puso a consideración si se aprobaba el acuerdo que contiene la aprobación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Honorable Cámara de Diputados, del Proyecto de Presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control para el Ejercicio Fiscal 2015, quedando aprobado por unanimidad.

Respecto a la Asesoría Técnica para la Unidad de Evaluación y Control, la Diputada Elizabeth Oswelia Yáñez Robles comentó que en la Reunión de Junta Directiva se estuvo analizando la propuesta de asesoría técnica que presentó la Unidad, en la que se realizaron observaciones que tienen que ser solventadas antes de autorizar dicha contratación.

Manifestó que no se cuenta con una propuesta de costo real; carece de una explicación de que es lo que exactamente haría esta asesoría; se deberá determinar el planteamiento de la Unidad, ya que mucho del trabajo que realizaría la consultoría es el trabajo que realiza la Unidad. Finalmente señaló que esos son los temas que quedaron previos a la autorización de la asesoría.

Por su parte, el Diputado Kamel Athie Flores, manifestó que en la Reunión de Junta Directiva, todos estuvieron de acuerdo en que es necesaria una asesoría especializada, para tener el control de la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación.

En uso de la palabra el Diputado Víctor Manuel Bautista López, manifestó que está de acuerdo con la asesoría dado que la Unidad de Evaluación y Control no cuenta con



Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

personal especializado, que es sensata la propuesta considerando las aclaraciones que hace la Diputada Oswelia.

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria manifestó que efectivamente ese fue el acuerdo, que se planteó avanzar en ese sentido, y que la información que comenta la Diputada Yañez se planteó fuera se hiciera llegar en un plazo no mayor de 5 días.

Por su parte la Diputada Alfa Eliana González Magallanes manifestó que reconoce que la Unidad haya tomado en cuenta las observaciones y consideraciones que se le hicieron llegar, se plantea un convenio con una institución de educación superior lo cual es muy importante, porque va a dar además el respaldo de contar con el respaldo de una universidad. También señaló que los integrantes de la Comisión son los que tienen que aprobar los términos del convenio en el que se deberán plantear plazos, cantidades, incluso hasta las sanciones por incumplimiento de las partes.

En uso de la palabra el Diputado Ricardo Mejía Berdeja manifestó que es pertinente que haya una asesoría técnica para la Unidad de Evaluación y Control, para llevar un seguimiento pormenorizado de la obra y que todo se haga adecuadamente, también señaló que es adecuado que sea una institución de educación superior la que apoye en estos trabajos.

Por instrucciones del Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria, el Diputado Secretario Kamel Athie Flores sometió en votación económica la aprobación en lo general la Propuesta de Asesoría Técnica y que la Unidad continúe en la búsqueda de la asesoría, quedando aprobado por unanimidad.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la décima primera reunión ordinaria de ésta Comisión

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria, hizo uso de la palabra y comentó que el siguiente punto era la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la décima primera reunión ordinaria, señaló que se recibieron comentarios los cuales fueron incluidos.

Acto posterior por instrucciones del Diputado Presidente, El Diputado Secretario Kamel Athie Flores preguntó si se dispensaba la lectura del actas de la décima primera reunión



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

ordinaria, dispensada la lectura el Diputado Secretario sometió en votación económica la aprobación del acta, quedando aprobada por Unanimidad.

Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 30 y se adiciona un segundo párrafo a la fracción XIII del artículo 88 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; se adiciona un segundo párrafo, recorriendo el actual segundo a tercero del artículo 20; se adiciona un tercer párrafo a la fracción III del artículo 21 y se adiciona un segundo párrafo a la fracción III del artículo 26 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 62; se adiciona un segundo párrafo a la fracción II del artículo 64 y se adiciona un segundo párrafo a la fracción III del artículo 71 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, propuesta por las y los Diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXII Legislatura.

El Diputado Presidente indicó que el siguiente punto del orden del día era lectura, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 30 y se adiciona un segundo párrafo a la fracción XIII del artículo 88 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; se adiciona un segundo párrafo, recorriendo el actual segundo a tercero del artículo 20; se adiciona un tercer párrafo a la fracción III del artículo 21 y se adiciona un segundo párrafo a la fracción III del artículo 26 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 62; se adiciona un segundo párrafo a la fracción II del artículo 64 y se adiciona un segundo párrafo a la fracción III del artículo 71 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, propuesta por las y los Diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXII Legislatura, la cual se les hizo llegar en tiempo y forma, también señaló que esta iniciativa pretende que la Auditoría Superior de la Federación tenga más elementos y vaya más allá de los pliegos de observaciones.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

También señaló que cuando la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría Interna o el Titular del área de responsabilidades de las instancias de control competentes informen a la Auditoría su resolución definitiva, deba adjuntar copia certificada de la resolución correspondiente.

En uso de la palabra la Diputada Elizabeth Oswelia Yáñez Robles señaló que es una excelente propuesta, sin embargo es importante agregar que sucede si la auditoría preventiva o el auditor preventivo no cumple con mandar la resolución del porque hubo o no hubo sanción; eso va a permitir determinar cuál de las dos partes no está haciendo bien su trabajo, o es la auditoría preventiva donde se le van a poder fincar responsabilidades o es la Auditoría Superior de la Federación, a quien también podría fincarse responsabilidades.

También señaló que la iniciativa dice "con el objeto Auditoría Superior de la Federación haga una autoevaluación" lo cual no es el objetivo principal.

Al respecto, el Diputado Presidente manifestó que las observaciones y comentarios ya fueron atendidos y ya se encuentran vertidos en la iniciativa.

Acto posterior por instrucciones del Diputado Presidente, El Diputado Secretario Kamel Athie Flores preguntó si se dispensaba la lectura de la iniciativa, dispensada la lectura el Diputado Secretario sometió en votación económica la aprobación de la iniciativa, quedando aprobada por Unanimidad.

Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XVIII del artículo 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, propuesta por las y los Diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXII Legislatura.

El Diputado Presidente indicó que el siguiente punto del orden del día era lectura, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XVIII del artículo 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, propuesta por las y los Diputados integrantes de



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXII Legislatura, la cual se les hizo llegar en tiempo y forma.

Por instrucciones del Diputado Presidente el Diputado Secretario Kamel Athie Flores preguntó a los diputados si se dispensaba la lectura; dispensada la lectura el Diputado Presidente señaló que la Comisión recibe de manera mensual el informe del ejercicio de los recursos por parte de la Auditoría, sin embargo se considera que no da una idea clara de cómo se ésta llevando el ejercicio del mismo, lo que se plantea es que tengamos la información por área y por actividad relacionado con su programa anual.

Por instrucciones del Diputado Presidente el Diputado Secretario Kamel Athie Flores sometió en votación económica la aprobación de la iniciativa, quedando aprobada por Unanimidad.

Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la República, para que dictaminé la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero, segundo, tercero y cuarto de la fracción VI del artículo 74; párrafos primero, segundo y quinto de la fracción I, párrafos primero, segundo, tercero, quinto y séptimo de la fracción II y el párrafo tercero de la fracción IV del artículo 79; el párrafo sexto de la fracción II del artículo 116; y se adiciona la fracción XXVIII-B al artículo 73; los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto al artículo 79, recorriendo el actual tercero a séptimo párrafo; y un tercer párrafo, recorriendo el restante a cuarto párrafo, del inciso C), fracción V, Base Primera, apartado C, del artículo 122; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Fiscalización Superior de la Federación, suscrita por las y los Diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXII Legislatura.

El Diputado Presidente indicó que el siguiente punto del orden del día era lectura, discusión y en su caso aprobación de la Proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la República, para



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

que dictaminé la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero, segundo, tercero y cuarto de la fracción VI del artículo 74; párrafos primero, segundo y quinto de la fracción I, párrafos primero, segundo, tercero, quinto y séptimo de la fracción II y el párrafo tercero de la fracción IV del artículo 79; el párrafo sexto de la fracción II del artículo 116; y se adiciona la fracción XXVIII-B al artículo 73; los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto al artículo 79, recorriendo el actual tercero a séptimo párrafo; y un tercer párrafo, recorriendo el restante a cuarto párrafo, del inciso C), fracción V, Base Primera, apartado C, del artículo 122; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Fiscalización Superior de la Federación, suscrita por las y los Diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXII Legislatura el cual se les hizo llegar en tiempo y forma.

Por instrucciones del Diputado Presidente el Diputado Secretario Kamel Athie Flores preguntó a los diputados si se dispensaba la lectura; dispensada la lectura el Diputado Presidente señaló que con éste punto de acuerdo se pretende plantear a la Cámara de Senadores dictaminar la iniciativa en materia de Fiscalización Superior, y así poder obtener los mismos criterios de fiscalización en el país.

Por su parte el Diputado Ricardo Mejía Berdeja, señaló que es adecuado porque además de ésta minuta se encuentran otras más en la congeladora de la Cámara de Senadores.

Por otro lado la Diputada Alfa Eliana González Magallanes manifestó que ésta de acuerdo con la aprobación del punto de acuerdo y considera que se podría llevar a la Comisión Permanente respaldando el tema por parte de todos los grupos parlamentarios.

En uso de la palabra, el Diputado Julio Cesar Lorenzini Rangel señaló que es adecuado e importante el aprobar el punto de acuerdo para que se le de continuidad a éste procedimiento, respaldó la propuesta de la Diputada Alfa Eliana, en el sentido de que sea la Comisión Permanente donde se presente éste punto de acuerdo; asimismo pidió a los Diputados integrantes sean los portavoces para llevarlo a sus distintas fracciones y hacer del conocimiento la importancia y trascendencia del tema.

Por instrucciones del Diputado Presidente el Diputado Secretario Kamel Athie Flores sometió en votación económica la aprobación de la Proposición con Punto de Acuerdo, quedando aprobado por Unanimidad.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Asuntos Generales

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria, indicó que el siguiente punto del orden del día eran asuntos generales; La Diputada Elizabeth Oswelia Yáñez Robles, señaló que por la mañana en la reunión de Junta Directiva presentó una petición en cuestión al informe que se presentó a la Auditoría Superior de la Federación, ya que considera que cuando se les envió el informe se dio muy poco tiempo para realizar observaciones y presentar sus comentarios, y al momento de ser integrados en el documento final muchas de las observaciones no surtieron efectos.

El informe se entregó con la estructura base que se había enviado desde la primera vez, lo cual es preocupante porque no hay el espacio para poder revisar los informes que están enviando a nombre de todos los diputados.

Mencionó que del informe, las 43 primeras páginas podríamos decir que son un refrito de lo que ya había en el informe anterior que presentó la Unidad de Evaluación y Control; en las 43 páginas se vuelven a tocar todos los temas estadísticos, qué tipo de auditorías se presentaron, cuántas fueron de desempeño, qué se encontró, cuántas fueron de política pública.

Consideró que se debe de poner en revisión si debe de contener esta información nuevamente este documento, cuando se puede hacer más ejecutivo y simplemente un documento de 155 páginas, quitándole toda esa información.

Por otro lado, queda claro que se incluyeron todas las recomendaciones y ése es el objetivo del documento, y que además se incluyeron los comentarios de las mesas de trabajo. Lo que preocupa es, en el momento que llegaron al tema de las recomendaciones, se hacen recomendaciones que definitivamente muchas de ellas no tiene la facultad la Auditoría Superior de la Federación.

A continuación la Diputada Elizabeth Oswelia dio lectura a dos párrafos del informe: "Incrementos tributarios. Estos incrementos tributarios de la reforma se sustentan en los rubros tributarios aprobados por el Congreso. Se aumentan rangos a la tarifa del ISR, que

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

queda de un rango de 30 a 32 por ciento para ingresos” y señalo que es repetido de la reforma fiscal.

Manifestó que los comentarios que se están haciendo son de la reforma fiscal, a lo cual no encuentra el objetivo.

En segunda instancia dio lectura a una recomendación: “Fiscalizar los programas en que los entes reservan la información. El IFAI es un ente enfocado a promover la transparencia y con ello incrementar la eficiencia del gobierno y disminuir la corrupción, sin embargo, los entes de la APF recurren constantemente al procedimiento de reservar la información por un tiempo largo para combatir esta nociva práctica, que no se justifica más que por excepción”.

Señaló que se tienen dos instrumentos, en primer término un cambio al marco legal que a las reservas de la información. En otros países la reserva de información no puede extenderse más de seis meses y otra forma de combatir dicha práctica es que en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas se establezca una cláusula en la que por norma todo programa que se reserve sea auditado de manera automática para la Auditoría Superior de la Federación.

Respecto a los estudios que se recomendaron a la Auditoría Superior de la Federación dio lectura al siguiente párrafo: “Estudio que contenga un diagnóstico claro y preciso del magisterio, su número, su distribución regional, la suficiencia de éstos con base a las necesidades de enseñanza por tipo de educación y región. El esquema de contrataciones, remuneraciones y promociones. El tamaño del financiamiento y apoyos a nivel federal, así como los resultados de su operación, los sistemas de control sobre el cumplimiento de los programas escolares y asistencia magisterial al aula, la calidad de profesorado y los sistemas de capacitación”, y señaló que estos temas competen a la Secretaría de Educación Pública y que al estar pidiendo tantos estudios a la Auditoría Superior de la Federación se está llevando a la Auditoría a un nivel totalmente ineficiente para trabajar.

Finalmente precisó que quiere que se tome el acuerdo de que cualquier informe tenga el espacio de revisar qué tan pertinente es la información que trae y si se puede corregir de acuerdo a los intereses de los diputados.



Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

En uso de la palabra el Diputado Presidente manifestó que efectivamente en la Reunión de Junta Directiva se planteó en asuntos generales, y se dijo que era necesario buscar mejores tiempos para comentar y discutir algunos de los contenidos de las observaciones y recomendaciones porque finalmente fueron propuestas por diputadas y diputados.

4. Clausura

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria agradeció la asistencia de todos los presentes dando por concluida la Décima Segunda Reunión Ordinaria.

Diputados Asistentes

José Luis Muñoz Soria, Alfa Eliana González Magallanes, Kamel Athie Flores, Manuel Añorve Baños, Lourdes Eulalia Quiñones Canales, Socorro de la Luz Quintana León, Elizabeth Oswelia Yáñez Robles, Julio César Lorenzini Rangel, Mariana Dunyaska García Rojas, Ricardo Mejía Berdeja, Lucila Garfias Gutiérrez, Martha Leticia Sosa Govea, Gerardo Xavier Hernández Tapia, Minerva Castillo Rodríguez, Elsa Patricia Araujo de la Torre, José Alberto Benavides Castañeda, Rubén Acosta Montoya, José Luis Márquez Martínez, Víctor Manuel Bautista López, Verónica García Reyes y Pedro Porrás Pérez.

Asuntos Aprobados

1. Acuerdo número CVASF/LXII/002/2014, que contiene la aprobación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Honorable Cámara de Diputados, del Proyecto de Presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control para el Ejercicio Fiscal 2015.
2. Aprobación en lo general la Propuesta de Asesoría Técnica que presenta la Unidad de Evaluación y Control para dar seguimiento a la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación.
3. Acta de la décima primera reunión ordinaria de ésta Comisión.
4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 30 y se adiciona un segundo párrafo a la fracción XIII del artículo 88 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; se adiciona un segundo



Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

párrafo, recorriendo el actual segundo a tercero del artículo 20; se adiciona un tercer párrafo a la fracción III del artículo 21 y se adiciona un segundo párrafo a la fracción III del artículo 26 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 62; se adiciona un segundo párrafo a la fracción II del artículo 64 y se adiciona un segundo párrafo a la fracción III del artículo 71 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, propuesta por las y los Diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXII Legislatura.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XVIII del artículo 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, propuesta por las y los Diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXII Legislatura.
6. Proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la República, para que dictaminé la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero, segundo, tercero y cuarto de la fracción VI del artículo 74; párrafos primero, segundo y quinto de la fracción I, párrafos primero, segundo, tercero, quinto y séptimo de la fracción II y el párrafo tercero de la fracción IV del artículo 79; el párrafo sexto de la fracción II del artículo 116; y se adiciona la fracción XXVIII-B al artículo 73; los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto al artículo 79, recorriendo el actual tercero a séptimo párrafo; y un tercer párrafo, recorriendo el restante a cuarto párrafo, del inciso C), fracción V, Base Primera, apartado C, del artículo 122; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Fiscalización Superior de la Federación, suscrita por las y los Diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXII Legislatura.

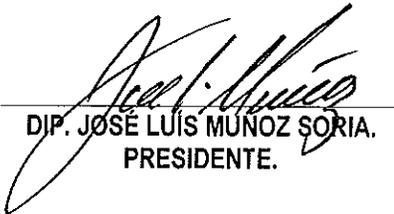
La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los cuatro días del mes de septiembre de 2014.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

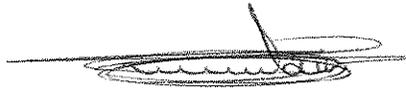

DIP. JOSÉ LUÍS MUÑOZ SORIA.
PRESIDENTE.

DIP. GONZÁLEZ MAGALLANES ALFA
ELIANA.
SECRETARIA.

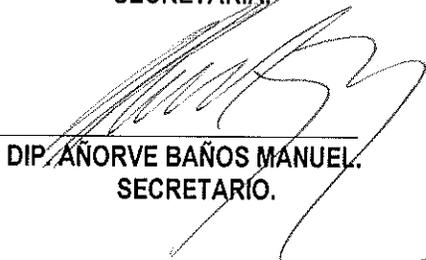


DIP. QUIÑONES CANALES LOURDES.
EULALIA.
SECRETARIA.

DIP. ATHIE FLORES KAMEL.
SECRETARIO.



DIP. QUINTANA LEÓN SOCORRO
DE LA LUZ.
SECRETARIA.



DIP. AÑORVE BAÑOS MANUEL.
SECRETARIO.



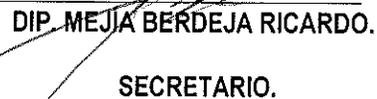
DIP. YÁNEZ ROBLES ELIZABETH OSWELIA.
SECRETARIA.

DIP. LORENZINI RÁNGEL JULIO CÉSAR.
SECRETARIO.



DIP. CASTELLANOS MIJARES CARLOS
OCTAVIO.
SECRETARIO.

DIP. GARCÍA ROJAS MARIANA DUNYASKA
SECRETARIA.


DIP. MEJÍA BERDEJA RICARDO.
SECRETARIO.


LUCILA GARFÍAS GUTIÉRREZ.
SECRETARIA.